

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Abril de 2019.
Período examinado	Año 2017.
Objeto de la Auditoría	Jurisdicción 55 - Ministerio de Educación. U.E. 561 – Dirección General de Educación de Gestión Estatal. Programa Nro.: 35 Educación Primaria. Act. 12 – Jornada Completa.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales en términos de eficacia y eficiencia.
	I.1. Determinación de la muestra.
	La muestra de relevamiento preliminar se realizó sobre 97 (noventa y siete) Establecimientos Educativos dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En una primera instancia, se efectuó la estratificación del universo de acuerdo a la ubicación geográfica de los establecimientos por comuna y distritos escolares; luego se comprobó la modalidad de jornada, simple y completa; la cantidad secciones por turno y modalidad; la cantidad de alumnos y docentes por comuna y distrito escolar. A continuación, se detalla el universo de establecimientos alcanzados por el Programa Maestro + Maestro desagregado por Distrito Escolar con indicación de la cantidad de establecimientos, Jornadas, Secciones, Alumnos y Docentes que prestaron servicios en el año 2017, según los datos informados por la Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa ¹ .

D E	Estab. Con Prog. M+M		JORNADA		SECCIONES			ALUMNOS			DOCEN TES
	Can t.	%	Comple ta	Simpl e	J.C.	J.S	Total	J.C.	J.S	Total	
1	4	4,12%	4	0	30	0	30	782	0	782	6
3	3	3,09%	2	1	12	12	24	249	198	447	10
4	11	11,34%	6	5	30	47	77	735	1054	1789	18
5	13	13,40%	6	7	22	63	85	633	1459	2092	34

¹ Pto. 7 de la Nota N° 1440/AGCBA/2018.

6	5	5,15%	2	3	12	24	36	284	528	812	11
8	5	5,15%	3	2	15	18	33	423	443	866	10
10	1	1,03%	1	0	3	0	3	55	0	55	1
11	4	4,12%	4	0	25	0	25	640	0	640	10
12	4	4,12%	2	2	12	23	35	261	455	716	7
13	7	7,22%	1	6	7	54	61	223	1264	1487	19
14	1	1,03%	1	0	3	0	3	53	0	53	1
15	1	1,03%	1	0	6	0	6	132	0	132	1
19	14	14,43%	5	9	31	89	120	915	2040	2955	49
20	10	10,31%	4	6	25	50	75	657	1107	1764	22
21	14	14,43%	5	9	32	107	139	935	3061	3996	47
	97	100,00 %	47	50	265	487	752	6.977	11.609	18.586	246

Fuente: Elaboración propia con Datos brindados por la G.G.F.C.E.

Del precedente cuadro surge que el Programa Maestro + Maestro se cumplimentó en el 71,43% de los distritos escolares, es decir en 15 (quince) de los 21 distritos escolares. Por el contrario, surge que el 28,57% de los distritos escolares no contó con el programa bajo estudio y son los D.E N° 2; 7; 9; 16; 17; y 18.

En relación con la incidencia del Programa Maestro + Maestro se pudo afirmar que en 5 distritos escolares la incidencia fue superior al 10% y son los DE N°: **4**, (11,34%); **5**, (13,40%); **19**, (14,43%); **20**, (10,31%) y **21**, (14,43%). En cambio los distritos escolares que tuvieron una participación igual o inferior al 10% fueron los DE N°: **1**, (4,12%); **3**, (3,09%); **6**, (5,15%); **8**, (5,15%); **10**, (1,03%); **11**, (4,12%); **12**, 4,12%; **13**, (7,22%); **14**, (1,03%), y **15**, (1,03%).

Por último se enumera la muestra determinada, que comprende concurrir a las Supervisiones de los aquellos distritos escolares que no cuentan con el beneficio del programa a los efectos de consultar si existe la necesidad o no de instrumentar dicho programa. Por otra parte, se determinó concurrir a dos establecimientos por distrito escolar donde se instruyó el programa Maestro + Maestro y cuya incidencia respecto del total de los establecimientos involucrados resultó igual o superior al 50%, mientras que en los restantes distritos escolares se definió a un establecimiento, como se indica a continuación:

Distrito Escolar	Detalle de Establecimientos a Visitar			
	N°	Jornada	Nombre	Dirección
1	7	C	PRESIDENTE ROCA	LIBERTAD 581- CABA
2			SUPERVISION	Av. PUEYRREDON 630
3	22	S	CARLOS PELLEGRINI	AV ENTRE RIOS 1359
4	1	S	ALMIRANTE BROWN	ARISTÓBULO DEL VALLE 741.
4	11	C	ANTONIO BUCICH	BRANDSEN 1057
5	25	C	MARCOS PAZ	ALMANCIO ALCORTA 25202
5	16	C	SABINA BOVE DE BOZZALA	ALMANCIO ALCORTA 3402
6	2	S	JOSÉ MARÍA GUTIERREZ	LA RIOJA 1846
7			SUPERVISION	CNEL APOLINARIO FIGUEROA 651
8	5	S	NIÑAS AYOHYMA	AV. ASAMBLEA 1221
9			SUPERVISION	GUEMES 4615
11	4	C	BENJAMIN ZORRILLA	AV. SAN PEDRITO 1415
12	3	C	EMILIO GIMENEZ ZAPIOLA	JOAQUIN V. GONZALEZ 180
13	11	C	PONCIANO VIVANCO	OLIDEN 2851
14	8	C	MENDEZ CASARIEGO	JORGE NEWBERY 4436
15	3	C	REP. DE COSTA RICA	MANUELA PEDRAZA 4548
16			SUPERVISION	José Cubas 3789
17			SUPERVISION	Bahía Blanca 4025
18			SUPERVISION	Segurola 1104
19	18	S	SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	CORRALES 3450
19	16	S	WILLIAM C. MORRIS	LA FUENTE 2670
20	10	S	ROMA	COSQUÍN 2990
21	9	S	HECTOR PANIZZA	BERÓN DE ASTRADA 5920
21	13	S	Dr. ALFREDO LANARI	PIEDRA BUENA 4863

Fuente: Datos brindados por la G.G de F.C.E.

	En resumen se concurrió a 24 establecimientos que representó el 24,74% del Universo. I.2. Procedimientos aplicados 1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al Área. (Anexo I). 2. Recopilación y análisis de la estructura orgánica funcional. 3. Análisis de la base de transacciones del SIGAF, las cifras de la ejecución presupuestaria de la OGEPU, las cifras de la OGESE del Ministerio de Educación; y datos suministrados por el organismo auditado. 4. Relevamiento estadístico de los Alumnos matriculados del 1º ciclo de nivel primario por distrito escolar versus alumnos matriculados del programa durante 2017. 5. Entrevistas con funcionarios y directivos del área. 6. Elaboración de la muestra de los establecimientos a visitar. 7. Confección de instrumentos de recolección de información. 8. Visitas a establecimientos de la muestra. 9. Procesamiento y análisis de la información obtenida en las visitas a los establecimientos 10. Relevamiento y análisis de las Plantas Docentes que se desempeñan en los establecimientos de la muestra. 11. Análisis de las transferencias realizadas a través de la Actividad 13 – Inclusión Educativa bajo estudio durante el año 2017.
Período de las tareas de auditoría	Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 05 de Julio y el 05 de diciembre de 2018.
Limitaciones al Alcance	No hubieron.
Observaciones	➤ Recursos Humanos 1. Se evidenciaron inconsistencias entre la información de la Planta Orgánica Funcional 2017 del Programa M+M suministrada por la coordinación del programa y la provista por la DGLAH del MHGC: a. 45 (14,80%) agentes informados por el programa M+M no

figuran en el listado de POF del programa de la DGALH para la actividad 13 del programa 21²

- b. 9 (3,26%) agentes informados en el listado de la DGALH no se encuentran en el listado de personal suministrado por el programa auditado³.

2. No fue puesta a disposición de esta auditoria por parte del programa la información de las horas cátedra de los cargos de Capacitador M+M.

➤ **Muestra**

3. De las 18 escuelas visitadas se observó que en 10 (55,56%) de ellas no es adecuada la cantidad de Maestros del Programa debido a las dificultades de aprendizaje y conducta que presentan los alumnos de 1° y 2° grado, en los establecimientos que se detallan a continuación:

Jornada	Esc.	DE	Secciones	Maestros	Niños
Simple	1	4	6	1	121
	18	19	12	5	244
	9	21	15	2	428
Simple Turno Tarde	2	6	3	1	153
Completa	7	1	6	1	169
	11	4	6	1	155
	16	5	4	1	117
	3	12	6	1	130
	3	15	6	1	132
	19	20	6	2	175

Fuente: Elaboración propia según datos brindados

4. En 2 (11,11%) de las Escuelas visitadas⁴, las visitas del Capacitador no son las adecuadas en cuanto a la periodicidad a que se realizaron las mismas. En la esc. 19 DE 20 el capacitador concurrió una

² AGENTES DNI 24405997, 30449041, 32146311, 24729071, 30934449, 35971407, 29016548, 36897258, 22502957, 94317642, 31438958, 29954957, 28978752, 30926435, 24910909, 24184757, 28376786, 27313106, 31982466, 28283434, 10385940, 32762569, 33204052, 29886533, 28833716, 27085349, 20703347, 28529694, 26025012, 34179011, 25317698, 32830580, 14102228, 6729124, 34800149, 29480176, 31085854, 16090347, 28418953, 18884551, 30866621, 32865500, 14887088, 23469413, 26587691.

³ AGENTES CUIL: 27-26721080-8, 27-21468188-4, 27-33655270-8, 27-33655270-8, 27-37753358-0, 27-27257094-4, 27-29433485-3, 27-34358456-9, 27-20696789-2, 23-11790383-4.

⁴ Escuela 19 DE 20; Escuela 3 DE 15

	vez al mes o cada dos meses y en la Esc. 3 DE 12 concurrió una vez al mes. ➤ Índices de Distribución de Maestros 5. No existe una asignación equitativa de la cantidad de Maestros del Programa a las escuelas que se encuentran dentro de su órbita, ya que se puede observar que escuelas que poseen la misma cantidad de secciones por jornada y una cantidad de niños en 1er ciclo similar (+/- 10 niños), tienen cantidades distintas de Maestros del Programa, según detalle: ✓ Jornada simple: a) La escuela 23 D.E. 8 cuenta con 6 secciones de jornada simple, 120 niños y 2 maestros del programa; mientras que la escuela 1 D.E. 4 con la misma cantidad de secciones de jornada simple y 121 niños tiene 1 maestro del programa. b) La escuela 3 D.E. 5 tiene 6 secciones de jornada simple, 129 niños en 1er ciclo de la primaria y 2 maestras del programa; mientras que la escuela 13 D.E. 20 con la misma cantidad de secciones de jornada simple y 134 niños cuenta con 1 maestro del programa. c) La escuela 24 D.E. 5 posee 6 secciones 2 maestros del programa con 148 niños; cuando la escuela 2 D.E. 6 también con 6 secciones y 153 niños cuenta con 3 maestros del programa. d) La escuela 5 D.E. 13 cuenta con 6 secciones, 160 alumnos y 1 maestro del programa; mientras que la escuela 21 D.E. 19 con la misma cantidad de secciones y 165 alumnos del 1er ciclo tiene 4 maestros del programa. e) La escuela 22 D.E. 19 posee 6 secciones de jornada simple 181 niños y 3 docentes del programa; cuando la escuela 16 del mismo distrito con la misma cantidad de secciones de jornada simple y 188 niños tiene 2 docentes del programa. f) La escuela 22 D.E. 13 posee 9 secciones, 196 niños y 3 maestros del programa; mientras que la escuela 6 D.E. 20 tiene el mismo
--	--

	número de secciones, 197 niños y 1 maestro del programa. g) La escuela 11 D.E. 5 cuenta con 12 secciones de jornada simple con 163 niños y tiene 6 maestros del programa; mientras que la escuela 11 D.E. 19 con la misma cantidad de secciones con 173 niños cuenta con 2 maestros del programa. h) La escuela 4 D.E. 4 tiene 12 secciones con 243 alumnos de 1er ciclo y 2 maestros del programa; a diferencia de la escuela 18 D.E.19 que con la misma cantidad de secciones y 244 alumnos de 1er ciclo cuenta con 5 maestros del programa. i) La escuela 21 D.E. 20 cuenta con 12 secciones, 353 niños y 3 maestro del programa; mientras que la escuela 8 D.E. 21 con la misma cantidad de secciones y alumnos tiene 4 maestros del programa. j) La escuela 4 D.E 21 cuenta con 12 secciones, 354 niños y 7 maestros del programa; mientras que la escuela 10 del mismo distrito escolar, con la misma cantidad de secciones de jornada simple y 355 niños cuenta con 5 maestros del programa. k) La escuela 15 D.E. 13 tiene 14 secciones, 389 niños y 5 maestros del programa; mientras que la escuela 15 D.E. 21 tiene 14 secciones con 398 niños, con 4 maestros del programa. ✓ Jornada Completa: l) No existe una asignación equitativa de la cantidad de Maestros del Programa a las escuelas que se encuentran dentro de su órbita, ya que se puede observar que escuelas que poseen la misma cantidad de secciones por jornada y una cantidad de niños en 1er ciclo similar (+/- 10 niños), tienen cantidades distintas de Maestros del Programa, según detalle: m) La escuela 23 D.E. 5 cuenta con 3 secciones de jornada completa con un total de 92 niños y 1 maestro del programa; mientras que la escuela 25 del mismo distrito escolar con la misma cantidad de secciones de jornada completa y 99 niños tiene 2 maestros del programa.
--	---

	n) La escuela 14 D.E. 4 tiene 6 secciones con 121 y 2 maestros del programa; cuando la escuela 10 D.E. 1 con la misma cantidad de secciones y 124 niños tiene solo 1 maestro del programa. o) La escuela 14 D.E. 20 cuenta con 6 secciones, 129 niños y 2 maestros del programa; mientras que la escuela 24 D.E. 12, con la misma cantidad de secciones y de niños y cuenta con 1 maestro del programa. p) La escuela 5 D.E. 3 posee 6 secciones con 148 niños y 2 maestros del programa; mientras que la escuela 11 D.E. 4 con la misma cantidad de secciones de jornada completa y 155 niños, posee 1 maestro del programa. q) La escuela 10 D.E. 5 cuenta con 6 secciones, 163 niños y 4 maestros del programa; mientras que la escuela 18 D.E. 21 que tiene también 6 secciones de jornada completa con 165 niños, cuenta con 1 maestro del programa. r) La escuela 13 D.E. 4 tiene 6 secciones con 167 alumnos de 1er ciclo y 1 maestro del programa; cuando la escuela 9 D.E. 8 con la misma cantidad de secciones y de alumnos tiene 2 maestros del programa. s) La escuela 7 D.E. 1 cuenta con 6 secciones de jornada completa con 169 niños y 1 maestro del programa; cuando las escuelas 4 y 17 del distrito 11 con la misma cantidad de secciones y alumnos cuenta con 3 y 2 maestros del programa respectivamente. t) La escuela 1 D.E. 21 posee 6 secciones con 183 niños y 4 maestros del programa; mientras que la escuela 13 D.E. 19 con igual cantidad de secciones y 184 niños posee 2 maestros del programa. u) La escuela 24 D.E. 19 tiene 8 secciones con 230 niños con 2 maestros del programa; cuando la escuela 6 D.E. 21 con la misma cantidad de secciones y de niños tiene 3 maestros del programa.
--	--

	La escuela 25 del D.E. 1 cuenta con 9 secciones, 241 niños y 3 docentes del programa; mientras que la escuela 1 del mismo distrito escolar, con la misma cantidad de secciones de jornada completa y 248 niños solo cuenta con 1 docente del programa.
Conclusión	El Programa bajo estudio es de vital importancia para los niños que cursan el primer ciclo lectivo, toda vez que los ayuda a sortear sus dificultades con la lectoescritura. Sin embargo y a fines que pueda cumplir con el objetivo establecido de manera cabal y efectiva es necesario que el mismo sea implementado, no solo en todos los distritos de la Ciudad de Buenos Aires, sino también y luego de realizar un relevamiento en las escuelas que se aplica evaluando, no solo los índices de repitencia y abandono, sino que también se tome en cuenta cantidad de alumnos por sección, población educativa, zona en la que está ubicado el establecimiento educativo, el Programa M+M pueda ser aplicado en la totalidad del Primer Ciclo y con la cantidad de Maestros necesarios a fin de poder cubrir todas las necesidades y falencias que se han detallado en el presente informe.